

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes la propuesta que se anexa a este certificado para el área de conocimiento INGENIERÍA HIDRÁULICA (540).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a cinco de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García
Secretario

**MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z**

Firmado digitalmente por
MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2023.05.08 12:05:21
+02'00'

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Ingeniería Hidráulica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	En el área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (plan antiguo) Grado en Ingeniería Civil en las especialidades de Hidrología o Construcciones Civiles

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	En el área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Cursos relacionados con el Área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Relacionados con el área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil
3.2	Artículo en revistas	No procede	En el área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	En el área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividades directamente relacionadas la Construcción de Infraestructuras Hidráulicas en el ámbito de la Ingeniería Civil	Actividades directamente relacionadas con la Investigación, Diseño y Proyectos de Hidráulica, y sus Infraestructuras en el ámbito de la Ingeniería Civil
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	En el área de Ingeniería Hidráulica en el ámbito de la Ingeniería Civil

MOTIVACIÓN:

- Adecuación a las necesidades sobrevenidas y estructurales del Área de conocimiento
- Puntuación mínima 10 puntos
- Perfil de acceso;
 - Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
 - Grado en Ingeniería Civil en Hidrología o Construcciones Civiles
 - Ingeniería Técnica de Obras Públicas en Hidrología o Construcciones Civiles
- Documentación:
 - Acreditación oficial de la documentación
 - Idioma oficial español o traducción oficial

En Algeciras, a 3 de mayo de 2023

**MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z**

Firmado digitalmente por
MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z
, givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2023.05.08 12:05:39
+02'00'

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, **se aprobó por asentimiento** de los miembros asistentes para las bolsas listadas a continuación una **puntuación mínima de 10 puntos** obtenida al sumar los distintos bloques del baremo a partir del cual los candidatos del listado definitivo formarían parte de la bolsa correspondiente.

Listado de bolsas:

510 – Ingeniería de la Construcción.
525 – Ingeniería del Terreno.
530 – Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
540 – Ingeniería Hidráulica.
545 – Ingeniería Mecánica.
605 – Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
720 – Proyectos de Ingeniería.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a ocho de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García
Secretario

MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z

Firmado digitalmente por MARTIN
GARCIA RAUL - 31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2023.05.08 12:26:27 +02'00'

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de tres de mayo, y concretamente en su punto cuarto “Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos correspondientes al curso 2023/24 de las áreas de conocimiento con códigos: 305, 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes una propuesta inicial que se remitió al Área de Personal de los criterios de valoración del departamento para otorgar un máximo de 10 puntos adicionales para el área de conocimiento INGENIERÍA HIDRÁULICA (540).

Dicha propuesta ha sido actualizada (atendiendo varias sugerencias del Área de Personal), tras consulta a los miembros de Consejo de Departamento, quedando como sigue (pendiente de su ratificación).

1. Alumno/a Colaborador del área de conocimiento.
2. Colaborador/a en actividades docentes del área de conocimiento.
3. Colaborador/a en actividades de investigación del área de conocimiento.
4. Desarrollo del PFC/TFC cuya temática esté relacionada con el contenido del área de conocimiento.
5. Haber realizado el Doctorado Internacional.

Asimismo, se acordó que cada uno de los criterios ponderen por igual, es decir dos puntos para cada uno de ellos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento en Algeciras a treinta de mayo de 2023.

Firmado:

Raúl Martín García
Secretario

**MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z**

Firmado digitalmente por
MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338
Z, givenName=RAUL,
sn=MARTIN GARCIA,
cn=MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Fecha: 2023.05.30 12:17:18
+02'00'